

JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARÍA. Sincelejo, 30 de agosto de 2021. Señor juez le informo que en el presente proceso se encuentra pendiente por agregar el despacho comisorio tramitado por la alcaldía del municipio de Sincelejo. A su despacho para que provea.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

SECRETARIO



JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, Sucre, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	2020-00078-00
PROCESO	EJECUTIVO MIXTO
EJECUTANTE	COOPERATIVA DE CREDITO E INVERSIONES CAPITAL
EJECUTADO	ORFELINA DEL CARMEN MENDOZA CRUZ
ASUNTO	AGREGA DESPACHO COMISORIO

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez revisado el expediente este operador judicial se percata que mediante memorial de fecha 24 de agosto de 2021, fue remitido por la alcaldía del municipio de Sincelejo con destino a este proceso, despacho comisorio número 5 del 2021, debidamente diligenciado, tal y como fue ordenado en el auto de fecha 12 de agosto de 2021, razón por la cual corresponde a esta oficina agregar el despacho comisorio. En mérito de lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Agregase el despacho comisorio N° 5 del 2021 el cual fue diligenciado y remitido por la alcaldía municipal de Sincelejo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jose David Santodomingo Contreras

Juez

Civil 003 Oral

Juzgado De Circuito

Sucre - Sincelejo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5cdcf82db28eb732bea25bb837208ad687d2d942a186727385bd528c62aca8d0

Documento generado en 30/08/2021 06:32:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>